

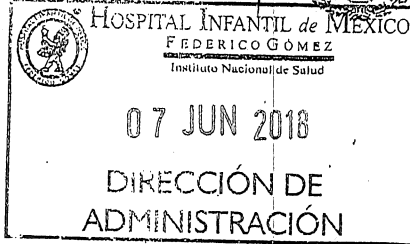
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA



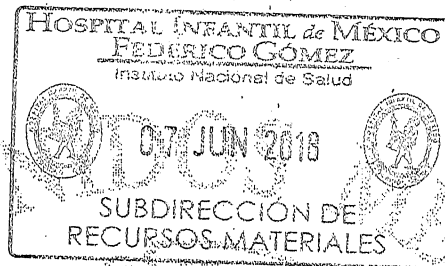
ACUSE

Ciudad de México, 06 de Junio 2018

5330/0455/2018

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO



P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2018.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Láser Dermatológico Marca Candela

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$202,971.00 M.N.
- Periodo a ejercer el presupuesto: a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

SOLICITO

REVISÓ

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA

ING. CÉSAR ARGUMOSA ZÁRATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Ing. Juan César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales

Subdirección de Mantenimiento

Recibió:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM



Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2479

www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, junio 08 del 2018

5430/696/2018

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR

Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

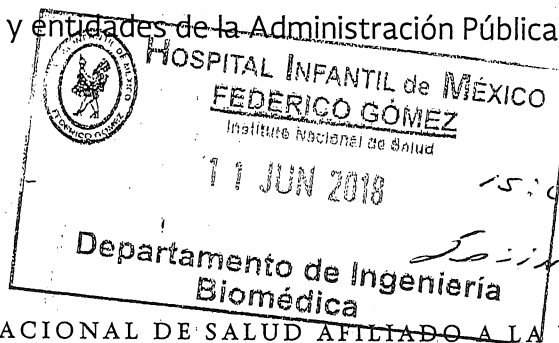
Presente

En respuesta al oficio 5330/0455/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos por la cantidad de \$202,971.00 (doscientos dos mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a láser dermatológico marca candela, a partir de la adjudicación al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 35401.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM



Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

RAA/aal/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503, 9038

www.himfg.edu.mx